

PERTENCIENTE A LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL AyG
“Familia y Colegio pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”



RBD 24966-1

CUENTA PÚBLICA

Colegio San Felipe
Año Escolar 2020

1.- DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

• SOSTENEDOR	Corporación Educacional A y G
• REPRESENTANTE LEGAL	Sr. Víctor Aguilera Gutiérrez
• DIRECTOR	Sr. Víctor Aguilera Gutiérrez
• JEFE TÉCNICO	Sra. María De La Luz Morris Moraga
• INSPECTOR GENERAL	Sr. Jhonny Colina Covis
• JEFE ADMINISTRATIVO	Sr. César Meneses Sandoval
<p>Docentes 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Viviana Aravena Cordero 2. Tomás Andrés Berg Saavedra 3. Antonio andre Brieba Orrego 4. Manuel Cerda González 5. María Eugenia Gaete Carreño 6. Mónica Gana Romero 7. Cristián Gálvez Arancibia 8. Yoyce González Toro 9. María Jesús Gutiérrez Studier 10. Ana María Labraña Villar 11. Cristián Llantén Rodríguez 12. Pilar Meneses Cerda 13. Alfredo Orellana Alvial 14. Carol Ramírez Figueroa 15. Jorge Ramírez Oyarzun 16. Felipe Sepúlveda Pérez 17. Oriela Tello Romero 18. Sara Valdés Aránguiz 19. Víctor Vásquez Toledo 20. Yajairo Velásquez Vega 21. Nicole Opazo 	
FUNCIONARIOS	
Encargado Biblioteca CRA	• Iván Ode Toro
Asistente de Aula	• Erika Valenzuela Fernández
Asistente de Aula	• María Antonieta Vergara Gómez
	• Felipe Sepúlveda Pérez
Asistente de Aula	• Claudia Gómez Ramírez
Auxiliares	• Alicia Fuentes Isla • Verónica Opazo Vega • René Oporto Gallardo • Rigoberto Salazar Aravena
MATRICULA:	
Jornada Escolar Completa	• 332 estudiantes
Jornada Tarde y Kinder (Sin JEC)	• 114 estudiantes
TOTAL	446 Estudiantes

Estimada Comunidad Escolar:

Señores Padres y Apoderados, docentes y asistentes de la educación, el colegio San Felipe cumple con hacer entrega de la Cuenta Pública correspondiente al año escolar 2020 de acuerdo con lo estipulado en LeyN°20.529, art. 49, letra b, respecto de la gestión educativa desarrollada año anterior.

EL Colegio San Felipe es una institución educacional particular subvencionada con financiamiento compartido, adscrita a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, con Jornada Escolar Completa Diurna, desde Tercero Básico hasta Cuarto Medio y, jornada única para los niveles: Kinder, 1° y 2° Básico. Está integrado por 13 cursos, uno por nivel.

El Colegio durante el año 2020 atendió un universo de 446 estudiantes año 2020 con un 40% de ellos en condición de prioritarios, lo que implicó un desafío y gran compromiso en la formación de niños, niñas y jóvenes que necesitaron apoyos de acuerdo con las demandas de un año complejo por el contexto Covid-19 para lograr los objetivos de recibir una educación en escenarios telemáticos o virtuales e inciertos demandados por la realidad que impactaba con fuerza a la población nacional e internacional.

De acuerdo al PEI, el Colegio es una institución inclusiva que entrega una formación humanístico – científica, y tiene por misión: “Potenciar en los estudiantes valores y condiciones tales como: la responsabilidad, compañerismo, respeto, seguridad, participación y esfuerzo, como ejes fundamentales, fortaleciendo los aprendizajes significativos y pertinentes, a través de la comunicación, comprensión y reflexión, aceptando las normas de un sistema democrático, en el trabajo en equipo, para dar respuesta a una sociedad en constantes cambios y desafíos, como los escenarios de la actual sociedad que exige de grandes esfuerzos para llevar a cabo la tarea educativa.

Se enfatiza que la presente cuenta pública se da en situaciones especiales que ha afectado a nuestra sociedad y por ende a nuestra institución considerando los cambios globales producto de la pandemia.

De ahí en adelante la gestión y la dinámica del año 2020 a marcado un constante desafío y aprendizajes de todos los integrantes de la comunidad educativa, dado que mantenerla tarea educativa en contextos remotos representó un objetivo significativo para docentes, equipo directivo, asistentes y principalmente para nuestro director y sostenedor, Víctor Andrés Aguilera Gutiérrez.

Ante esta realidad de emergencia, el Equipo directivo del Colegio San Felipe, junto a su equipo de docentes, liderado por su director, tomaron decisiones para implementar las clases online. Para esto, se utilizaron algunas estrategias educativas no-presenciales, a nivel del uso de las plataformas más viables para todos los integrantes de la comunidad escolar, observándose dos periodos muy marcados por la forma de gestionar, especialmente el ámbito pedagógico, por ejemplo:

- **Primer Periodo: El sitio web institucional**www.colegiosanfelipe.cl, donde se informaba y se publicaban Guías, evaluaciones, audios y videos, elaborados por los docentes para todos los cursos y las asignaturas correspondientes. También se publicaron los correos institucionales de los docentes para que los estudiantes enviaran sus trabajos resueltos. Del mismo modo, se creó un correo institucional info@colegiosanfelipe.cl para que los padres y apoderados enviaran sus necesidades e inquietudes.
- **Google Classroom**, donde se ordenó por curso las diversas asignaturas y, consiguientemente, se trató de normalizar el proceso enseñanza-aprendizaje, con asignaciones de guías de estudio, guías de aprendizajes, evaluaciones, videos tutoriales, etc. Pero esta plataforma no constaba con clases online, a través de videoconferencias. Era solo una enseñanza remota.

- **Plataforma Zoom.** Este sistema de videoconferencia acercó más el proceso de enseñanza-aprendizaje al estilo profesor-alumno, con un cara a cara, y no solamente en un proceso de enseñanza-aprendizaje remoto. Con Zoom, ahora se podían ver, enseñar y aprender en vivo y en directo; en definitiva, los docentes de los distintos cursos y asignaturas *podieron realizar clases* en el modo de videoconferencias. Esta plataforma se usó en forma paralela y complementaria a la plataforma de Google Classroom.

Segundo Periodo: De julio en adelante. La Corporación Educacional Aguilera Gutiérrez, entidad sostenedora del Colegio San Felipe, a través de su Director y Representante Legal don Víctor Aguilera Gutiérrez, contrató una plataforma institucional para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje online. Para ello, contrató los servicios de la empresa KDoce, específicamente de su plataforma Masterclass. Con esto, se cerró el primer periodo de marzo a junio, dejándose de utilizar las plataformas anteriores: Google Classroom y Zoom.

- **Plataforma Masterclass.** Se comenzó a usar a partir del mes de julio en adelante. Dentro de sus características principales, se destacan que es un sistema de gestión pedagógica que permite: a) Planificar el año académico bajo una modalidad clase a clase, a través de Cronogramas de asignaturas por curso; b) generar la toma de instrumentos de evaluación y sus resultados en tiempo real; c) Plan Lector por curso; d) sistema de Libro de Clases, al estilo del libro físico, con asistencia, calificaciones, hoja de vida, etc.; e) base de datos de Recursos, como guías de estudio, evaluaciones, videos, etc.; f) catálogos de cronogramas, evaluaciones, plan lector, etc.; g) sistema de calificaciones semestral y anual, los cuales pueden ser impresos; h) la realización de clases virtuales en vivo, a través de la aplicación Videoclass.

Con respecto a los procesos administrativos se centra en un régimen que busca el bienestar de funcionarios como de nuestros estudiantes. Bienestar que permita al individuo funcionario o alumno lograr sus máximas aspiraciones en el establecimiento en un clima de respeto orden y seguridad.

Se da inicio al año escolar el miércoles 04 de marzo con una matrícula de 430estudiantes, durante el transcurso del período escolar se terminó con 446estudiantesprácticamente al límite de su máxima capacidad por infraestructura del establecimiento.

El establecimiento contó con 36 funcionarios, entre directivos, docentes y asistentes de la educación.

Durante el año escolar 2020, como es la costumbre institucional en los meses de verano en el establecimiento se realizaron las reparaciones necesarias en la infraestructura, efectuando trabajos de pintado de todas las dependencias y reparaciones generales, como también reposición de mobiliario escolar e instalación de aire acondicionado en todas las salas y dependencias del establecimiento.

Otro hito importante dentro de la infraestructura y de la mano de la incorporación de la tecnología de la información al aula las salas fueron dotadas de proyectores multimedia y amplificación. De la mano a fines del 2019 el establecimiento había incorporado un laboratorio informático móvil con 30 notebook.

Sin lugar a duda el colegio se preparaba para avanzar en los aprendizajes dotando al establecimiento con una infraestructura de acuerdo al siglo XXI.

No obstante, las cosas cambiaron drásticamente con el escenario epidemiológico nacional, las clases fueron suspendidas a la tercera semana de clase como medida preventiva, y el colegio no sería reabierto el resto del año.

Esta situación nueva inesperada y traumática nos llevó a poner en stand by lo proyectado y planificado en la mayoría de las acciones de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, así como lo calendarizado en nuestras acciones pedagógicas planificadas.

El año escolar, a partir de ese momento, adquirió una etapa incierta, buscando la forma de mantener aprendizajes de acuerdo con el currículum priorizado

establecido por MINEDUC, contención de estudiantes en un contexto de auto aprendizaje permanente para todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta acción de contar con la plataforma inserta dentro del PME institucional fue una actividad acertada que nos permitió mantener en promedio la participación a más del 70 % de la matrícula y una asistencia diaria del 58% de los alumnos matriculados.

Coherente con esta acción el establecimiento proporciona banda ancha móvil a 35 estudiantes prioritarios que manifestaron no tener acceso a Internet.

El resto de los alumnos que no accedieron a clases virtuales fue por problemas de falta de apoyo parental o analfabetismo digital de los apoderados, padres o cuidadores, falta de interés por parte de las familias y opciones de repitencia familiar.

Tenemos claro que el año 2020 significó un retroceso en la adquisición de aprendizaje por parte de los y las estudiantes, producto de la falta de presencialidad en el colegio y la normalidad de la cual estábamos acostumbrados. No obstante, profesores y directivos de la mano de la Corporación Educacional AyG hicieron su mayor esfuerzo por lograr la mantención del servicio educativo y, avanzar hacia los OA nivel 1 del currículum priorizado, establecido por Ministerio de Educación para todos los establecimientos educacionales del país, como base de los aprendizajes.

Con respecto a los **resultados académicos**, el año escolar 2020 reportó una aprobación de 97% y una reprobación correspondiente al 3%, entre estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media.

En lo que respecta a la Prueba de Transición Universitaria, de un total de 28 estudiantes de cuarto año medio, rindieron la prueba 26, de los cuales tres estudiantes quedaron seleccionadas en carreras de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Las tres estudiantes son:

1.- Antonia Pozo: Nutrición y Dietética, Pontificia Universidad Católica

2.- Sofía Albornoz: Derecho, Universidad Católica del Norte

3.- Fernanda Ramírez: Ingeniería Civil en Computación e Informática; USACH

No obstante, tenemos claro que nuestros alumnos en su mayoría prosiguen estudios superiores en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales o en universidades que no tienen requisitos de PSU. Situación por lo demás juega en contra a las aspiraciones de mejorar los resultados en esta prueba de selección ya que los y las estudiantes no aspiran a mejorar puntajes sabiendo que independiente del resultado, seguirán en la Enseñanza Superior.

Sigue siendo un desafío que nos tomamos en serio, pero también con la convicción de que en estos tiempos las universidades tradicionales no son la única vía de prosecución de estudios superiores.

Resultado del levantamiento social de fines del año 2019 las pruebas de medición estandarizadas nacionales como el SIMCE no fueron aplicadas, igualmente producto de la pandemia el 2020 no fue medido, por lo que el establecimiento sigue asociado a la categoría de desempeño: **medio** en educación básica y **bajo** en enseñanza media, resultado que tenemos que revertir al corto y mediano plazo.

Durante el año escolar 2020 el establecimiento educacional recibió del Ministerio de Educación para todos los estudiantes textos de estudio. Esto permitió un ahorro significativo a las familias en este ítem.

Pese a la pandemia, semanalmente se llevaron a efecto los **Grupos de Profesionales de Trabajo (GPT)** a través de Zoom, las temáticas estuvieron centradas en adquirir e innovar prácticas pedagógicas telemáticas para enfrentar la nueva forma de hacer pedagogía en escenarios virtuales, motivar la asistencia, creación de protocolos de clase, compartir recursos remotos, todo ello ligado a las clases a distancia.

También se realizaron turnos éticos a partir del lunes 28 de septiembre, para la entrega de recursos y atención a los apoderados que lo requerían o entrega de los documentos solicitados, además de entrega de material a algunos hogares por parte de funcionarios del colegio.

Estas reuniones, además, sirvieron para unificar criterios, mejorar prácticas docentes, establecer acuerdos, organizar actividades curriculares y coordinar el trabajo docente respecto de la normativa emanada por la autoridad, entre otras actividades.

Se continuó trabajando con el Plan de Mejoramiento Educativo, con el objetivo de otorgar a los estudiantes prioritarios la igualdad de oportunidades educativas, reasignando los recursos percibidos por este medio a desarrollar las acciones que permitieran la mantención del servicio educativo para todos los estudiantes.

Los estudiantes beneficiados con esta ley fueron entre primero básico y cuarto año de enseñanza media, focalizando el 40% de los estudiantes prioritarios respecto de la matrícula total, año 2020.

Los recursos recibidos por medio de la **Subvención Escolar Preferencial** fueron \$ 119.000000 (ciento diez y nueve millones), los cuales se invirtieron en:

- Personal SEP:
- Administrador Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial)
- 4 asistentes de aula,
- Encargado de Convivencia Escolar.
- Arriendo de fotocopiadora para el multicopiado de guías de estudios, pruebas y diversos materiales para los estudiantes.
- Tóner y tintas para las impresoras del establecimiento
- Adquisición de recursos educativos
- Fortalecimiento de la página web y su mantención
- Capacitación docente en TIC y plataforma virtual (todos los docentes y directivos)

- Contratación de Plataforma Educativa Masterclass
- Compra y recarga de 35 BAM (bandas anchas móviles).
- Compra de termómetros digitales,
- Implementación de caseta de sanitización
- Compra de útiles de sanitización
- Recursos e implementos de higiene y seguridad en contexto de pandemia: amonio cuaternario, alcohol gel, mascarillas, escudo facial, guantes, cloro, separadores de acrílico para los pupitres de estudiantes y docentes, etc.

El año escolar 2020 se otorgaron 74.07 becas de escolaridad, con un grado de beneficio en el pago de las mensualidades, beneficios comprendidos entre un 25 % y un 100%.

Como institución nos hemos comprometido a mejorar significativamente los estándares de rendimiento escolar, traducidos éstos en obtener mejores resultados en SIMCE y en PSU. , lo primordial es lograr que los estudiantes obtengan aprendizajes significativos sin descuidar lo valórico y formativo.

Sabemos que hay que mejorar, más en estos tiempos en que la incertidumbre parece ser el factor común, en que los esfuerzos apuntan a mantener vivo el colegio como una comunidad virtual que pese a la distancia sigue viva y al servicio del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, a la promoción permanente de aprendizajes y valores para la vida.

Les deseo éxito, fuerza y perseverancia para este nuevo año escolar a todos quienes forman parte de la comunidad, Colegio San Felipe.

Cordialmente

VÍCTOR ANDRÉS AGUILERA
DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL AYG

Pudahuel, marzo de 2021.